

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 04 de enero de 2017 Comunicado de Prensa DGC/006/17

SOLICITA LA CNDH MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DEL PERIODISTA GABRIEL VALENCIA JUÁREZ, ANTE LA AGRESIÓN DE LA QUE FUE VÍCTIMA EN GUACHOCHI, CHIHUAHUA

• Personal de la CNDH se comunicó con el reportero a quien le ofreció las medidas cautelares y la asesoría correspondiente

A partir de una nota publicada en la revista Proceso, este Organismo Nacional tuvo conocimiento de la agresión de la que fue víctima el periodista Gabriel Valencia Juárez, cuando la noche del pasado 31 de diciembre personas desconocidas dispararon en tres ocasiones en la puerta de su domicilio ubicado en el municipio de Guachochi, en la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua.

De conformidad con dicha información, el comunicador ya había sido amenazado y agredido por el contenido de algunas notas publicadas en el periódico Norawa y en El Heraldo de Chihuahua, de donde es corresponsal.

Por tales hechos, personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH se comunicó con el reportero, a quien ofreció las medidas cautelares y la asesoría correspondiente.

Asimismo, al acreditarse los requisitos para su otorgamiento, este Organismo Nacional solicitó medidas cautelares a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua con el objeto de establecer las acciones necesarias a efecto de brindar la protección que corresponda al periodista y prevenir con ello cualquier otra agresión en su contra.

La CNDH reitera que cualquier tipo de agresión en contra de quienes ejercen la libertad de expresión debe investigarse y sancionarse, pues la impunidad fomenta la repetición de los crímenes y genera espacios de autocensura. Este Organismo Nacional dará seguimiento a la indagatoria que se genere por estos acontecimientos.